

Instantánea política

Espanoles en Burgos

Muchas provincias españolas se han reunido en Burgos para declarar en magna asamblea su conformidad con el Estatuto catalán. La unidad española es sagrada e intangible. Si unos catalanes anuncian que no habrá paz política si no hay independencia, muchos españoles afirman la unidad territorial de España, la legítima y única autoridad del Estado y la competencia ilimitada del Gobierno central, mejor dicho del único Gobierno. Cuando Maciá declara bizarramente que si las Cortes no aprueban el Estatuto, por su autoridad personal—autoridad negativa—procederá a implantarlo. Aragón y las Castillas, Extremadura y Andalucía... representadas en la Asamblea de Burgos expresaron tácitamente, proclamando los deberes ineludibles del Estado en materia de enseñanza, unidad de cultura, de orden público y de Hacienda. No puede desmembrarse la soberanía ni la unidad territorial, porque si esto es la conformidad de un grupo separatista catalán, es el principio de la discordia, de la disconformidad de los demás españoles.

Magnífico acto que revela la potencialidad de la idea formativa de la unidad española a través de muchos siglos. Porque esa mentira faz de que la monarquía impedía el libre desenvolvimiento de las regiones es el tópico al que acuden todos los que quieren medrar. La monarquía borbónica esa si se quiere tradicionalmente absolutista, excesivamente centralizadora en cuestiones de administración, ya que la política queda consignada en el primer supuesto; pero la idea de unidad española es anterior a la monarquía de los Borbones y de los Austrias. Nació en los días de la reconquista, en el pensamiento leonés, primera unidad, la tomó Castilla y la hicieron suya todos los españoles que luchaban contra los invasores sarracenos. La unidad de España mantuvo la lucha ocho siglos, y por ella, al consumarse la reconquista, se unieron en esposas los reyes.

Al mismo tiempo que los claros varones de España proclamaban su sentimiento patriótico en la vieja capital de Castilla la vieja, en el Ateneo de Madrid, un catalán declaraba los misterios de la política de Maciá y ponía de relieve su antispañolismo. Pero este es un asunto que merece punto y aparte.

Alvarez de LEON

FUNERARIA

VIUDA DE MONTIVUELO
MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 5
PALENCIA

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA

En la última sesión celebrada por la Comisión Gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, se acordó adjudicar definitivamente las obras para construcción de la red de acequias y desagües principales derivadas de la Acequia de Palencia, a don Isidro Rivero Heras, por la cantidad de 77.204,30 pesetas.

Pasaron a informe del ingeniero director una instancia del Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín, solicitando la inclusión del Canal denominado "Entre Duero y Cega", en los proyectos de inmediata ejecución de la Mancomunidad; y otra instancia de los vecinos y Ayuntamiento de Camporredondo, pidiendo indemnización de perjuicios ocasionados por el embalse de dicho pantano.

Estudiada por la Comisión Gestora la instancia de don José María Pedrejón, solicitando la concesión de una toma de agua del Canal de Castilla se acordó que se estudie por el ingeniero director, con respecto a esta toma, las condiciones en que podría hacerse la concesión y que se denieguen todas las concesiones que se soliciten en lo sucesivo para riegos con agua del Canal de Castilla, hasta tanto se estudie la posibilidad de otorgarlas con arreglo a una reglamentación especial.

LA INTERESA LEER
El Diario Palentino

Asamblea constituyente

Una ruidosa interpelación sobre los desórdenes de Vizcaya

Madrid.—A las cuatro y treinta y cinco minutos abre la sesión el presidente, señor Besteiro. En las tribunas, mucha concurrencia. Se aprueba el acta anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El señor Carrasco formula una protesta por no haber sido radiada una conferencia suya contestando al señor Maura.

El señor Egarcheaga censura la conducta del comandante del puesto de la Guardia civil, en Jilena durante los sucesos allí desarrollados.

El señor Gomáriz expone un ruego sobre destinos de la Telefónica.

El señor Moreno habla de un pantano de la provincia de Cádiz para lamentarse de que se hayan suspendido las obras.

El ministro de Obras públicas dice que esta noche saldrá para Andalucía el director general de Obras públicas, con objeto de estudiar el plan de obras que se realizará.

LOS SUCESOS DE BILBAO
El señor Patrás explica una interpelación sobre los sucesos ocurridos el domingo en Bilbao. Dice que la representación parlamentaria de las derechas se pronuncia en las Cortes en términos de concordia; pero cuando habla en provincias lo hace para desacatar a la República. Censura a los Ayuntamientos y jueces municipales de derechas porque no castigan los ataques dirigidos a las izquierdas, y cita el caso de un pueblo, donde con motivo de los sucesos de Castillblanco, se organizó una manifestación dando vivas a la Guardia civil y a Cristo Rey. Relata otros casos análogos para deducir que la culpa de lo ocurrido el domingo en Bilbao es de los elementos derechistas. Expone la referencia publicada por la "Hoja Oficial del Lunes", de Bilbao, y los apuntes del delegado gubernativo que asistió al acto, y afirma que el señor Beunza calificó de risueño al ministro de Instrucción. (Risas). Describe el choque habido entre los izquierdistas y los tradicionalistas, y declara que la provocación partió de un grupo de pistoleros de los últimos. También se dieron vivas a Cristo Rey o al Rey, y entonces se adelantó un izquierdista y replicó con gritos contrarios.

En este momento se inició la agresión y comenzó el tiroteo. Añade que en los sucesos intervinieron algunos sacerdotes, a los que censura. En los registros verificados se encontraron pistolas, y en el convento de las Reparadoras había casquillos de bala y escopetas. Lo ocurrido se debe a la política de complacencia seguida en las derechas; pero los republicanos y socialistas de Bilbao no van a dejarse matar, y si se repitiesen las agresiones se tomarían la justicia por su mano. Pide a la Cámara que conste en acta el sentimiento por las víctimas y la protesta por la agresión. (Aplausos).

El señor Oreja Elósegui niega que las derechas gocen privilegios, como lo demuestra el hecho de que el gobernador impuso una multa a un Ayuntamiento, por haber asistido a una procesión, siendo así que no hizo más que secundar el deseo del pueblo.

El señor Aldasoro: ¿Y lo del juez municipal de Guecho?

El señor Oreja Elósegui: ¿Qué hay contra el juez municipal de Guecho? (Interrupciones).

Dice que mientras el mitin se celebraba, los comunistas en la calle lanzaban vivas a Rusia y a los Soviets. Por parte de los elementos derechistas no hubo ninguna provocación. ¿Qué hubieran dicho las izquierdas si en un acto celebrado por ellas hubieran paseado las derechas una bandera roja y gualda? ¿No hubiera sido esto una provocación? Todos, incluso el señor Patrás, han reconocido que el mitin terminó normalmente, sin que se alterase el orden.

El señor Oreja Elósegui re-

cuerda algunos hechos omitidos por el señor Patrás, como la agresión al conserje de "La Gaceta del Norte" y el intento de asalto a este periódico y al convento de las Reparadoras. Exhibe fotografías publicadas en los diarios, en las que se ve a uno de los comunistas que salieron de la cárcel de Larrinaga dirigir la palabra a sus correligionarios en presencia de los soldados. Afirma que han sido varias las personas de las derechas asesinadas en Vizcaya, y censura el hecho de que la "Hoja Oficial del Lunes" de Bilbao publicase la orden de huelga general. (Protestas). Nadie puede negar que se dieron vivas a Rusia y al reparto social, y que durante el entierro se exhibieron banderas con la hoz y el martillo. (Más protestas). Considera probable que los comunistas sustituyan a los actuales ministros en el banco azul.

El ministro de Instrucción:—Ellos antes que vosotros.

El señor Oreja Elósegui manifiesta que en los socialistas y republicanos de Bilbao se disputan el apoyo de los comunistas.

El ministro de Obras Públicas: Vosotros fuisteis los primeros que empleasteis procedimientos comunistas en España.

El señor Oreja Elósegui se lamenta de los informes que se han dado oficialmente sobre los sucesos.

El ministro de la Gobernación:—Los informes son los que actúan.

El ministro de Obras Públicas dice que los elementos de las derechas no fueron hostilizados, y que el grupo que cantó la Internacional era insignificante.

El señor Alvarez Builla pide al Gobierno que aplique con mano dura la ley de defensa de la República.

El señor Gil y Gil, radical, se muestra partidario de la tolerancia, y opina que debe haber piedad para todas las víctimas.

El señor Zuazagoitia, socialista, declara que había pensado recomendar en Bilbao que se contestase a la violencia con la violencia; pero se arrepintió. Ahora bien, si se produce otra muerte, se replicará adecuadamente. Entiende que los elementos de la derecha han recibido con alegría lo sucedido.

El señor Oreja y otros diputados católicos deniegan.

El señor Zuazagoitia: Es cierto.

El señor Oreja: Yo hago saber que los elementos de la derecha no son amigos míos, y hubiera dado gusto mi vida para que no hubiera sucedido nada.

El señor Zuazagoitia: Permítame S. S. que no le crea. (Rumores).

Niega que el sacerdote de L. Arboleda fuera asesinado por elementos izquierdistas.

Se suspende el debate. La Cámara queda casi desierta.

UNIFICACION DE LAS INDUSTRIAS MILITARES
Se pone a debate el proyecto de unificación de las industrias militares.

El señor Fernández Fozas apoya un voto particular pidiendo que las fábricas militares continúen con el mismo régimen actual.

Por noventa y nueve votos contra quince es rechazado el voto.

El señor Madariaga (don Dimas) pide la lectura de algunos artículos del Reglamento, de los que se deduce que la votación no puede ser válida, por haber sido discutido antirreglamentariamente el proyecto.

El presidente propone que se considere válida la votación, y así se acuerda, con el voto del señor Madariaga en contra.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Las Izquierdas de Bilbao toman importantísimos acuerdos

UN AGENTE DICE A LOS PERIODISTAS: "DE LLEGAR HASTA EL GOBIERNO CIVIL, NO RESPONDEMOS DE SUS VIDAS".

Copiamos de "El Sol":
"Bilbao.—Anoche, cuando nos dirigíamos al Gobierno civil para ultimar la información, nos salió al paso una patrulla de la Guardia civil y algunos agentes de Policía, que nos dijeron que en manera alguna podíamos avanzar hacia dicho centro.

Extrañados de esta actitud y como quiera que expresáramos nuestros deberes informativos, que nos obligaban a seguir adelante, uno de los agentes de Vigilancia nos dijo que no debíamos seguir de ninguna manera hacia el Gobierno civil porque no podían garantizar nuestras vidas en el caso de que desatendáramos esta advertencia.

En efecto: tenemos noticia de que ocurría algo muy importante en el Gobierno civil, y aunque de manera particular, parece que esto se ha podido confirmar. El gobernador no se ha referido para nada al asunto, limitándose a contestar evasivamente a las preguntas de los periodistas; pero por noticias adquiridas por otro medio, se sabe que una comisión formada por elementos de todas las fracciones de izquierda había visitado al gobernador civil para comunicarle acuerdos importantísimos.

Parece que si el Gobierno no toma de una manera terminante y en brevísimo plazo medidas de una energía excepcional contra la actuación de las derechas, los partidos de izquierdas se colocarán a su vez en una actitud de energía extrema. En este sentido se habla de la retirada de los diputados a Cortes de la Cámara constituyente, de los concejales de los Ayuntamientos de Vizcaya e incluso de los diputados provinciales.

Entre las peticiones elevadas por los partidos de izquierda al Gobierno por medio del gobernador, y directamente por conducto del señor Patrás, parece que figuran la de clausurar los Centros de acción católica y partidos católicos, medidas extremas por las campañas de los periódicos de derechas y otras determinaciones de menos importancia, pues, de lo contrario, se considerarían en la dura necesidad de volver a la actuación del Comité que intervino en la dirección de los asuntos de Bilbao a mediados del mes de abril del pasado año.

La noticia tiene bastante visos de verosimilitud, aun cuando, como ya decíamos, no ha sido confirmada oficialmente."

DE ENSEÑANZA
¿Y no hay escuelas!

El Director general de Primera Enseñanza señor Llopis, se dispone a publicar una memoria índice de cuantos trabajos se han hecho en su departamento desde el establecimiento del régimen republicano.

Como detalle curioso se consignaba en dicho índice que las firmas que el señor Llopis ha tenido que poner en otros tantos títulos Profesionales solicitados por Maestros, han sido 5.228, hasta el día 31 de diciembre pasado, quedándole aun pendientes de firma 1.078 Títulos de Maestros, que serán despachados tan pronto como sea posible.

Para las cuentas de material
Algunos Maestros, al presentar las cuentas del material dudaban todavía si podrán consignar el gasto que hicieron para adquirir la bandera republicana, porque no estaba consignado en el presupuesto aprobado. No tienen razón de ser esas dudas. Una orden de 24 de abril de 1931, mandó proceder inmediatamente a sustituir la bandera antigua por la nueva "con cargo al actual presupuesto en la Escuela quedando desde luego autorizados para realizar la correspondiente transferencia de crédito".

Esta orden de validez en las cuentas a ese gasto, aunque no estuviera consignado, como no podía estarlo, pues cuando se hizo el presupuesto no se había producido el cambio ocurrido en abril pasado.

LA INTERESA LEER
El Diario Palentino

Firmas de EL DIARIO

La urgente necesidad de una educación ciudadana

La educación ciudadana, si no en profundidad, al menos en extensión, es la más complicada, la más difícil de las educaciones. Esperemos que nuestro pueblo, bajo la férula de la República, vaya adquiriéndola perseverantemente.

La educación ciudadana no se improvisa. Solo la adquieren los pueblos después de bastantes años de sano y normal ejercicio de sus deberes y derechos; de noble y prudente tutela desarrollada por los gobiernos limpios y honradamente democráticos.

La educación ciudadana es el compendio y la síntesis de las educaciones secundarias. Presupone la tolerancia y la cortesía; la censura prudente y el elogio parco; la expectación cuidadosa y el sereno juicio; la curiosidad alerta y la actitud meditada; la iracundia adormecida y la dignidad despierta.

El ciudadano educado, no es extremista ni neutro; no es iluso ni remiso; no es receloso ni cándido; no es heraldo ni comparsa de ningún núcleo político. Practica la disciplina, pero conserva su independencia; acata lo que propugnan los más, pero se guarda, como derecho inherente al deber de acatamiento, la libre voluntad de persistir en la actitud y postura que motivó su disidencia, mientras los hechos o las razones no le demuestren que estaba equivocado.

Estas son las virtudes que definen la educación ciudadana.

Por el contrario existe un contraparte de vicios y de defectos demostradores de la ineducación más absoluta.

Actualmente abundan en nuestro pueblo más de lo justo, más de lo comprensible; y todo el empeño que los maestros, los escritores y los políticos pongan en su completo desarraigo, no serán muchos en relación con el atraso educacional de nuestra ciudadanía.

Si el ciudadano educado está caracterizado por la prudencia y la sensatez, no es menos cierto que el ciudadano que hoy nos gastamos en nuestras tierras carece, generalmente, de ambas virtudes y ostenta, con el cinismo de la inconsciencia, toda una serie de lacras psicológicas temperamentales.

Su posición verdadera frente a los acontecimientos políticos de nuestros tiempos, es cambiante y absurda. Ramalazos y ráfagas del momento, le hacen hablar y pensar en la forma más antagónica y veleidosa.

La idea simplista y la palabra burda, campan por sus respetos en la tertulia y en el hogar; en el trabajo y en la vía pública.

La tolerancia y la cortesía, nunca presiden un juicio crítico ni un comentario; la candidez o el recelo, inspiran ya los elogios o las censuras; el extremismo pedante (todo extremista encierra un dictador) o la neutralidad estúpida (todo ciudadano neutro encierra una nulidad), son más que ciudadanía, lastre de incompreensión; y de estulticias que la República debe llevar a costillas durante la decidida etapa de sus primeras jornadas.

LA INTERESA LEER
El Diario Palentino

Normalidad financiera

Motivos de optimismo

Durante la última decena de diciembre, se han registrado varios hechos en la parte que afecta a la vida económica del país, que permiten abrir el pecho a la esperanza y confiar en que el nuevo año será comienzo de una era de tranquilidad y de fundado optimismo para el capital y las actividades financieras de España.

Conviene destacar en primer término la resuelta actitud en que se ha colocado el Gobierno en pleno, al anunciar que en todos los departamentos serán secundados los planes del nuevo ministro de Hacienda en orden a una austeridad política de gastos que se traduzca en forma real y efectiva en el proyecto de presupuesto que antes de finalizar el primer trimestre de 1932, ha de presentarse al Congreso de Diputados. Es firme propósito del señor Carner, que la revelación presupuestaria sea una realidad, y cabe suponer que las Cortes constituyentes, haciéndose cargo de lo que esto representa para el porvenir de la nación, no sólo no estorbarán, sino que, en algunos casos, actuarán seguramente, ese espíritu que ha de informar la primera ley económica de la República. Otro camino que no sea el de ir conjuntamente Cortes y Gobierno a llevar al país de una manera rotunda y clara al restablecimiento de la confianza en su potencialidad económica y financiera, implicaría una funesta equivocación de muy lamentables consecuencias.

Importantes y de una innegable oportunidad han sido las declaraciones del ministro de Obras públicas, acerca del problema de los sueldos de los ferroviarios.

Su afirmación de que ni puede arrojar una carga nueva sobre el Estado, ni se puede tampoco sacrificar la Hacienda al mejoramiento de obreros con colocación fija cuando hay legión de parados involuntarios, ha causado excelente impresión, no sólo por el espíritu de equidad en que se funda, sino porque revela que no es un mito la unidad de acción ministerial, que el señor Azafia anunció solemnemente al constituirse el nuevo Gobierno. Y es, asimismo, plausible la actitud de don Indalecio Prieto, cuando al aludir al ultimatum del Sindicato ferroviario no promete la nacionalización de los ferrocarriles sino que se yerge contra quienes desean que el Gobierno se pronuncie en un plazo perentorio acerca de cuestión tan ardua y compleja, que aún planteadas con años de estudio y realizada con sacrificio de bastantes centenares de millones de pesetas, constituiría un fracaso rotundo e inevitable.

Nota también destacable de estos días por lo que afecta al tema que nos ocupa, ha sido la reciente exhortación pastoral que a los fieles de su diócesis ha dirigido el Obispo de Madrid-Alcalá, en la que reitera las instrucciones que no ha mucho dió a los párrocos, recomendándoles que "usasen de todos los medios que su autoridad espiritual les proporciona para mover a los poseedores de recursos económicos a no retraerlos, a no ocultarlos, dejándolos en esteril ociosidad; a no paralizar las industrias, las transacciones comerciales, los cultivos, la edificación, la vida de los negocios, por miedo a pérdidas"... "Hoy repetimos el consejo; por el bien de España, por el de cada uno, cuantos puedan dar trabajo, denlo"... "La mejor caridad para con tantos obreros parados y tantos desempleados como ya hay, sería darles trabajo, volver a reanimar el ritmo de la vida económica española y evitar un posible colapso, que sería la ruina de todos".

Merece la pena que las clases pudientes y conservadoras mediten sobre estas palabras reveladoras de sano espíritu cristiano y de patriótica comprensión, de un digno y venerable representante de la Iglesia.

ARIETE

Ni mejores ni peores, sino las únicas realmente eficaces para calmar la tos son las PASTILLAS CRESCO.

LA INTERESA LEER
El Diario Palentino

LA INTERESA LEER
El Diario Palentino

LA INTERESA LEER
El Diario Palentino

LA INTERESA LEER
El Diario Palentino

LA INTERESA LEER
El Diario Palentino

LA INTERESA LEER
El Diario Palentino

LA INTERESA LEER
El Diario Palentino

LA INTERESA LEER
El Diario Palentino

LA INTERESA LEER
El Diario Palentino

LA INTERESA LEER
El Diario Palentino

LA INTERESA LEER
El Diario Palentino

LA INTERESA LEER
El Diario Palentino

LA INTERESA LEER
El Diario Palentino

LA INTERESA LEER
El Diario Palentino

LA INTERESA LEER
El Diario Palentino

LA INTERESA LEER
El Diario Palentino

TEATRO PRINCIPAL

HOY

Lewis Stone y Charles Bickford en

Flor de Pasión

«M. G. M.»

DOMINGO

Marlene Dietrich y Emil Jannings en

El Angel Azul

«M. G. M.»

Encargue sus impresos en los talleres de

EL DIARIO PALENTINO

LEA USTED EL DIARIO

E. GONZÁLEZ RUBIO
DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

CONDE DE GABAY, NÚM. 11.

PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos

LA INTERESA LEER

El Diario Palentino

LA INTERESA LEER

El Diario Palentino

Anoche en el Ayuntamiento

Se acuerda que una comisión de concejales se traslade a Madrid a gestionar una subvención del Gobierno para remediar el paro forzoso

Anoche, a las siete y media, se reunió en sesión ordinaria la Corporación municipal.

Se celebró en primera convocatoria, bajo la presidencia del alcalde accidental don Moisés Conde.

Asistieron los concejales señores Del Olmo, Rico, Escobar, González (D. Pedro), García (D. Dámaso), Medina (D. Lucio G.), Gallego, Vena, Casañé, Cardo, Colmenares, Rodríguez (D. Lino), Rutiérrez (D. Julián), Hernández y Gallego.

Leída por el secretario, don Manuel Díaz-Caneja, el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

Una protesta. El señor Hernández pide la palabra para plantear una cuestión previa referente a la retirada del salón de sesiones, en la celebrada la semana pasada, del señor Gallego, el cual, a su parecer, sin la venia de la presidencia, se ausentó del salón, no pudiéndose aprobar el asunto que se estaba debatiendo.

Pide que conste en acta la protesta de la Corporación ante tal conducta.

El señor Gallego dice que se retiró del salón porque se sintió indisputado, y cuando regresó, que lo hizo a los pocos instantes, ya se había levantado la sesión. Que el retirarse no significaba desconsideración alguna para sus compañeros, a quienes estima como tales, ni intentó cometer la falta que se le imputa.

La descortesía fué del señor Hernández para el señor Casañé—añade—porque no aceptaba lo que éste propuso. Lamento la enemiga que me tiene.

El señor Hernández:—Yo no tengo enemiga ninguna contra el señor Gallego, a pesar de que le considero como alcalde en propiedad moral del Municipio, pero pido que se someta el voto de censura a consideración de la asamblea.

El señor Medina:—Estimo que el señor Gallego ha justificado la causa que motivó su ausencia por breves instantes y no hay razón para tal voto de censura.

El señor Alcalde cree que el asunto debe darse por ventilado.

El señor Rodríguez ruega al señor Hernández que retire su propuesta y que el caso sirva de norma para lo sucesivo, a fin de que nadie se retire del salón de sesiones sin permiso de la presidencia, y así se acuerda.

Despacho ordinario. Se entra en el despacho ordinario y se aprueban varias facturas y libramientos abonados durante la semana, al igual que los jornales devengados por los obreros que están al servicio del Ayuntamiento.

Gratificación a los empleados de Consumos. Obdulio Gómez y otros empleados del Resguardo de Consumos presentan una solicitud a fin de que se les conceda la gratificación a que tienen derecho por haber obtenido mayor recaudación que el año anterior por el referido impuesto.

La Comisión de Hacienda propone que se distribuyan las seis mil pesetas que se destinaban a dicha gratificación, entre los empleados de Consumos, aunque la cantidad de la recaudación no ha llegado a la fijada previamente.

El señor Hernández pide que solo se gratifique a los empleados que cobran desde cuatro pesetas para abajo de jornal diario y que se faculte a la Comisión para que traiga hecha la distribución en la sesión próxima.

El señor Casañé estima que solo se debe gratificar a los que estuvieron tres meses consecutivos en el Resguardo.

El señor Gallego opina que no hay razón para quedar sin gratificar a los demás empleados, aunque cobren sueldos mayores, porque si no se les castiga en lugar de premiar sus servicios, y propone que el asunto pase a la Comisión de Hacienda y que ésta haga la propuesta al pleno para la próxima sesión.

Insiste el señor Hernández y la presidencia propone a su vez que se haga saber a todos los empleados sin distinción la satisfacción con que la Corporación ha visto su

comportamiento, comunicándose así a todo el Cuerpo. Se acepta esta propuesta y queda aprobada, lo mismo que la que hace el señor Rodríguez, o sea, que la Comisión de Hacienda, recogiendo las manifestaciones hechas anteriormente, dictamine sobre el particular.

Denegado. Es denegado el 15 por ciento que solicita la Casa Canela, Maluenda y Compañía, relativo a los gastos de contrata en la construcción de la estación depuradora de las aguas de los depósitos del Otero, de conformidad con lo informado por el arquitecto y la Comisión.

Reparos al presupuesto. Doña Liboria Retuerto, protesta por medio del señor Delegado de Hacienda, de la tarifa señalada por el Ayuntamiento en el nuevo presupuesto sobre pompas fúnebres.

Se estima que no procede dicha protesta, según informe del señor Interventor y de la Comisión.

El oficial primero don Vicente Pérez Ceinos, también protesta de no haberse consignado el sueldo de 4.250 pesetas para dicho cargo en el presupuesto mencionado.

El informe del señor Interventor dice que no afecta para nada el sueldo referido al presupuesto, por ser cuestión aparte, o de plantillas. Y se niega la petición del señor Pérez Ceinos.

Permisos. Vistos los informes favorables del señor arquitecto y Comisión de Obras, se conceden los siguientes permisos:

A don Francisco Domingo, para ejecutar obras interiores en la Plazuela del Cordón, número 12.

A don Juan Rubio, para construir varios retretes en la calle Mayor Antigua, número 25.

A don Francisco Manrique, para ejecutar obras interiores en el Corral de Ros, número 4.

A don Manuel Castrillo, para instalar una fábrica de jabones en la carretera de Astudillo.

Plazas a concurso oposición. La Comisión de Gobierno propone en su correspondiente informe que se provean por concurso y cursillo práctico, tres plazas de practicantes de la Sala de Socorro, con el haber anual de 700 pesetas, hasta el presupuesto de 1932, que se regirá en primer de abril, que se elevará a 1.500. Da a conocer las bases y se aprueban con el informe.

Un préstamo. Previa la correspondiente garantía hipotecaria, se concede un préstamo de 4.000 pesetas, en lugar de cinco mil, que tenía solicitadas, a un vecino de Baños de Cerrato, que acudió al Pósito de nuestra ciudad.

Los árboles del Sotillo. La Comisión de Policía rural propone la poda de los árboles del Sotillo, por hallarse casi todos ellos completamente enfermos, secos, y según el jefe de Jardines, señor Sabadell, completamente pasmados y carcomidos, debiendo sustituirse inmediatamente por otros llamados chopos cortos de Saboya.

El señor Hernández, sin oponerse a la Comisión, estima que no debe hacerse una poda radical, sino poco a poco.

El señor Casañé supone acertado el informe, y advierte que si se plantan nuevos chopos, se tenga en cuenta que el Ayuntamiento posee un vivero en la Huerta de Guadán.

Interviene el señor González, y se acuerda respetar los árboles buenos y talar los malos, para que no haya desgracias como supone la citada comisión.

La Senda de los Viejos. Se acuerda también rectificar y volver a su primitivo trazado la Senda de los Viejos, que se halla en el monte de esta ciudad, la cual fué interrumpida por un propietario.

Jornal regulador de la pobreza. El alcalde accidental señor Conde, propone y así se acuerda, fijar el jornal regulador de la pobreza para el presente año en cinco pesetas diarias.

Licencia. El concejal don Mariano Gómez Arroyo, solicita cuarenta días de licencia para poder atender a sus asuntos particulares.

La Corporación se les concede, no sin la intervención del señor Hernández.

Por los obreros parados. Terminados los asuntos del día, el alcalde dice que se va a ocupar de algo muy trascendental, como es el consumo total del dinero de la décima de la contribución que venía empleándose en facilitar trabajo a los

obreros parados, y que ya no hay el suficiente para pagar los jornales de esta semana. Se acordó—añade—que una Comisión del Ayuntamiento fuera a Madrid, a gestionar el comienzo de distintas obras, pero las circunstancias que nos rodean y las visitas y manifestaciones del señor Peñaiba, diputado por Palencia, que prometió el envío de una respetable cantidad, que creía alcanzar del Gobierno para tal objeto, nos hicieron desistir y la Comisión no fué, o mejor dicho, aplazó su viaje hasta ver el resultado de dichas gestiones. Mas el dinero prometido aún no está en nuestro poder y el número de obreros ha aumentado, exponiéndonos a que no solo dejen de trabajar, sino, a lo que es peor, a que después de que hayan trabajado, no se les pueda pagar. Por esta causa hay que recabar urgentemente los fondos necesarios, hasta que el Estado mande el auxilio pedido, y que no ha enviado todavía por faltar algún requisito legal.

El señor Casañé afirma que es seguro que el subsidio del Estado estará aquí dentro de breves días, pues, su amigo el señor Peñaiba, le manifestó ayer por la mañana que la Comisión que entiende en el reparto de socorros para los trabajadores de provincias en Madrid, habrá a estas horas acordado el envío de cincuenta mil pesetas a Palencia para remediar la crisis obrera del paro, por lo que es de suponer que esta semana llegará el dinero mencionado.

El señor Cardo:—Creo que una vez tomado el acuerdo de ir la Comisión del Ayuntamiento a Madrid, y visto que las clases pudientes de Palencia estaban dispuestas a favorecer a nuestra clase trabajadora, debió cumplirse aquél y abrir la suscripción, aunque ésta se suspendió por estimar que el dinero le mandaría pronto. Creo, pues, que la suscripción debe abrirse inmediatamente. Por otra parte, el Gobierno se dispone a colocar, según manifestaciones del señor Prieto, ministro de Obras Públicas, a 16.000 obreros, lo que también puede darnos alguna esperanza, aunque seamos nosotros los que obramos con nuestros medios propios.

El señor Gallego agrega que hubo varias reuniones de concejales y en una de ellas propuso la conveniencia de que se solicitara del Estado el pronto comienzo de las obras necesarias en esta provincia, la mayoría hidráulica, como las que anuncia el señor Prieto, y se acordó hacerlo así, por lo que procede cumplir lo convenido por el Ayuntamiento y ratificarse en todo lo aprobado anteriormente. El señor Peñaiba—dice—nos prometió de 75 a 100.000 pesetas, las que no ha podido conseguir por no estar las notas en forma. Yo propongo para obviar dificultades que la Comisión del Municipio, antes de ir a Madrid, vaya a Valladolid, y se vea con el Ingeniero Jefe de la División Hidráulica del Duero, para que éste le dé una nota de las obras cuyos proyectos están terminados y pueden dar comienzo en nuestra capital o provincia. Después, enseñada, con la relación de obras que se pueden principiar, a Madrid.

El señor Casañé estima que esto sería dilatar la solución, y afirma que la Comisión se acordó que fuera a Madrid cuando se agotaran todos los medios hábiles. Se trata de pagar los jornales del sábado y lo primero es allegar recursos, para lo que el señor Peñaiba tiene los mejores deseos. Ayer—continúa—la prensa de Palencia, EL DIARIO PALENTINO, recogió la noticia de que había habido postor para la contrata de las obras de canales de riegos de la acequia de Palencia, que importará unas noventa y cinco mil pesetas, por lo que debía de llamarse al contratista y rogarle diera trabajo a los obreros de Palencia, y de este modo reserváramos los fondos del municipio en cuanto fuera posible, para mejor ocasión y con igual destino. Podemos hacer uso del anticipo reintegrable y solucionar el conflicto, teniendo en cuenta mis manifestaciones.

El señor Hernández propone que la suscripción popular se abra inmediatamente, para ir salvando algunas semanas. La suscripción popular puede abrirse mañana mismo, o sea hoy. La minoría a la que pertenece, propuso un plan completo de obras a realizar, se dijo que pasase a las comisiones res-

pectivas, y todavía no ha pasado. Nosotros debemos solventar por nosotros mismos la situación, si no queremos que digan que no somos administradores del pueblo. El Ayuntamiento tiene medios de hacer un presupuesto extraordinario, sin tener que esperar el apoyo de nadie.

A propuesta del señor alcalde se acuerda realizar el anticipo reintegrable y abrir hoy mismo la suscripción popular.

El señor Hernández propone también que hasta el sábado próximo se suspendan todos los pagos de facturas y libramientos, para ver si hay dinero suficiente para ese día.

El señor Rodríguez dice que todo le parece bien, pero que pudo acordarse con menos palabras, aunque el asunto principal se ha abandonado ya dos semanas, que es buscar la realización de obras con plan meditado, porque el Ayuntamiento no debe estar a expensas de suscripciones. Pero las comisiones no pueden hacer nada mientras el arquitecto no presente los proyectos necesarios. Recuerda que en la sesión de dos de diciembre presentó una proposición encaminada a levantar dos casas con destino a viviendas de los señores maestros, con un presupuesto de 400.000 pesetas, y con arreglo a la Ley de Casas Baratas, que alguien dice que no puede ser, pero que repase los artículos 4 y 274, que lee detenidamente el referido concejal. Añade que el asunto podía estar ya en el Ministerio del Trabajo. Respecto a la ida de la Comisión nombrada para Madrid, reclama la urgencia del viaje con el fin de gestionar las obras de saneamiento de la Acequia, construcción de la carretera derivada del paso a nivel de la estación del Norte, y otras, y si el Gobierno no accede a nuestras peticiones, cúmplase el acuerdo que tomamos de presentar todos nuestra dimisión de concejales.

El señor Hernández pregunta que a qué se va a Madrid si no hay proyectos formados.

La presidencia le contesta que no hacen falta para las obras dichas, por ser del Estado y éste ya las tiene hechas. Por otra parte el Arquitecto estuvo enfermo y ya está al habla con él para realizar los proyectos que se demandan.

Ahora—añade—el anticipo que acabamos de acordar, se hará como la vez anterior, y la suscripción se procurará que sea lo más productiva posible. Yo mejor desearía que se esperase a que el alcalde se pusiera bueno.

El señor Casañé pide que se vote si es necesario ir enseguida o no a Madrid.

El señor Rodríguez manifiesta que es urgente ir porque se han perdido lastimosamente dos semanas, pues el tener que recurrir a la suscripción ya señala la gravedad.

El alcalde cree que es preciso esperar a que el alcalde se ponga bueno, dentro de dos días, como parece.

Se entabla una pequeña discusión entre los señores Gallego y Casañé y se acuerda que la Comisión elegida y compuesta del señor Conde, en lugar del señor Pinacho, Casañé y Rodríguez, vayan hoy mismo a Madrid, a realizar su cometido.

RUEGOS Y PREGUNTAS. Se hacen los siguientes por los señores:

Don Sixto Hernández, para que se resuelva el asunto de los terrenos solicitados por el industrial don Aquilino Sandino, y para que se saque a oposición la plaza vacante de médico de la Sala de Socorro.

—Don Mariano Gallego, para que el presidente de la Comisión de Abastos y demás miembros de la misma se reúnan con frecuencia a fin de estudiar el abarataamiento de la carne y de los artículos de ultramarinos. Dice que él pasa en el Ayuntamiento varias horas todos los días para ayudar en lo que pueda al alcalde, pero que en el asunto de las subsistencias no se debe mostrar lenidad.

Añade, contestando a interrupciones de los señores Cardo y Hernández, que estos y otros concejales no asisten a las reuniones de la comisión de Abastos que se convocan, por lo que no puede realizarse la política de subsistencias que el vecindario reclama.

Quiéren justificarse los señores Cardo y Hernández, y se produce un vivo debate que corta la presidencia levantándose la sesión, a las diez menos cuarto.

EN LA DIPUTACION Sobre la actuación del delegado del Trabajo

El nuevo Hospital y el Estatuto Catalán.

En la sesión celebrada hoy por la Diputación, se acordó por unanimidad prestar la conformidad a las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Burgos, fijando la posición de Castilla frente al Estatuto Catalán, en el sentido de que, tal como está redactado, es inadmisiblemente.

También se resolvió comunicar este acuerdo a los Ayuntamientos, enviándoles un ejemplar de dichas Bases, y otro del Estatuto catalán, para que con más elementos de juicio, puedan ratificarle el acuerdo; aconsejándoles que se dirijan telegráficamente al presidente de las Cortes, expresando esta opinión.

Por su parte la Diputación hará la misma gestión, dirigiéndose también a los representantes en Cortes de la provincia para que defiendan este punto de vista.

En relación con el proyecto de construcción de un Hospital, y por si fuera conveniente continuar las gestiones pendientes de las anteriores Diputaciones, se acordó dirigirse al Excmo Sr. Ministro de la Gobernación en consulta sobre si la Comisión Gestora está o no autorizada para desenvolver esta iniciativa.

El tercer baile de la Prensa

ACLAREMOS LO DE LAS INVITACIONES

El hecho se repite indefectiblemente. Se acerca la fecha de nuestro grandioso baile de Carnaval y surgen las inevitables preguntas, solicitando detalles y aclaraciones sobre la forma de proveerse de las invitaciones indispensables para asistir al mismo.

Hemos dicho que estas sean personales e intransferibles y deberán ser solicitadas los días y horas que se indicarán oportunamente dando el nombre de los interesados.

Con cada invitación caballero—que se entregará—previo donativo de 750 pesetas—se adjuntará una de señorita. Habrá también invitaciones de señoras individuales que deberán ser solicitadas en igual forma. Los paldos serán reservados, pidiéndoles con anticipación,—pues sabido es que su número es muy limitado.

Estas son las normas para adquirir la tarjetita en cuestión. Ahora bien: todavía no nos es posible atender las ya numerosas solicitudes que hemos recibido. Muy en breve anunciaremos el día y hora en que estaremos a la disposición de ustedes.

REGALOS PARA LA TOMBOLA. Este año, los periodistas están recibiendo cada día más regalos que para ellos, repitámoslo, constituyen inapreciables testimonios de afecto al que procuraran corresponder cumplidamente.

Hoy hemos de añadir los siguientes: —De don Emilio Zamora, representante de las acreditadísimas y universales marcas "González Byass" y "Cinzano" ofrecimiento de dichos productos.

—Del Partido Republicano Radical, ofrecimiento de un obsequio.

También nos han prometido regalo: —La Cámara de Comercio e Industria de esta capital, según nos comunica en atenta carta.

—Los importantes Almacenes de don Hermógenes Sendino.

—Nuestro querido y distinguido amigo don Juan Bautista Guerra, en carta que agradecemos.

—El Colegio Oficial de Médicos, nos envía un precioso y elegante juego de fumar en metal damasquinado, que constituye un delicadísimo obsequio.

A todos les hacemos presente el testimonio de nuestro reconocimiento más sincero.

Notas de Hacienda

Nuevo administrador. Ha sido nombrado administrador de Rentas Públicas de esta provincia, el culto y activo Jefe de Negociado de Primera clase, nuestro buen amigo don Juan Antonio Palmero, persona muy querida y estimada por su probidad y brillantes prendas personales.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Libramientos. Se han puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos: Don Fausto Celada.

Y otros de interés oficial ya conocido.

GOBIERNO CIVIL

Visitas.

Esta mañana cumplimentaron gobernador civil, señor Blanco Torres, numerosas comisiones de obispos de la provincia, al objeto de hablarle de diversos asuntos que afectan a sus respectivas residencias.

El presidente de la Asociación Patronal de Villoldo, señor Carranco, confirió con el gobernador civil para darle cuenta de las peticiones que tienen formuladas los obreros de aquella localidad quienes entregaron a los patronos unas bases de trabajo que afectan a horas, salarios y otros importantes extremos, indicando que de no ser atendidas sus peticiones, se declararían en huelga el día primero de febrero, hallándose, según manifesten, dispuestos a que no acudan tampoco a trabajar los obreros no asociados.

Los maestros nacionales de Rivas de Campos se entrevistaron con la primera autoridad civil de la provincia para notificarle que los vecinos de aquella localidad se habían opuesto terminantemente a que fuesen retirados de las escuelas las las símbolos religiosos, en cumplimiento de la circular que sobre enseñanza laica se dictó recientemente por la superioridad.

El mismo caso se ha registrado en Revenga de Campos y para dar cuenta de ello, acudieron al despacho del gobernador civil, el alcalde y de dicho pueblo, don Diodoro Salgado, el secretario municipal y dos concejales de aquel Ayuntamiento.

Cuando el señor Blanco Torres recibió a los periodistas locales, les dio cuenta de estas visitas, manifestando que según las noticias que recibía de los pueblos, la tranquilidad es absoluta en toda la provincia.

Comisión Inspectora. Don Alejandro Ortega Delgado, vocal efectivo.

Don Jesús Abril Salagre, vocal efectivo.

Don Martín Ortega Bravo, suplente.

Don Abdón Muñoz, suplente.

Ante la necesidad que la delegación siente por el importante y no menos complicado trabajo social, se acuerda que las dos plazas de auxiliares de Secretaría, sean provistas por pequeñas oposiciones que en breve serán anunciadas en la prensa.

NUESTRO COMENTARIO. La Delegación local y provincial del Trabajo de Palencia vive por lo visto en la luna.

No se ha enterado todavía de que los pueblos se han manifestado en masa contra el proceder partidista de su secretario, cuya actuación calificaron de torpe y contraproducente por igual obreros y patronos.

Principalmente acusaron al secretario de la Delegación por su lenguaje agresivo y tono intemperante. En muchas ocasiones no se discutía el fondo de las cuestiones planteadas, sino la forma irrespetuosa con que eran tratadas por quien estaba obligado a ofrecer ejemplo de civildad y cordura.

En Palencia mismo, centenares de obreros se alzaron energicamente contra el delegado del Trabajo por haber pronunciado frases de mal gusto. Su autoritarismo llegó en algunos pueblos a tales extremos que en vez de arreglar los asuntos por vías de paz y concordia les encenaba a fuerza de adjetivos y epítetos que herían a quienes por imperio de la ley se veían obligados a escucharle, pues de otra suerte no lo hubieran tolerado.

La democracia, que es la forma de nuestro gobierno actual, se ha observado en los que intervienen en los pleitos. Lo mismo una que otra parte en plan modesto y respetuoso defendían sus distintos puntos de vista y daba la coincidencia de que se agravaban los conflictos cuando el secretario de la Delegación hacía su aparición, demostrando entonces a los dos bandos que el único privilegiado era él que podía tratarles en plan de "super-hombre", con la soberbia de un César.

Es del dominio público la intervención funesta del delegado del Trabajo, más que por otros motivos, por la falta de respeto y seriedad que observó en sus actuaciones. Lo han denunciado los obreros palentinos y muchos patronos modestos de la provincia.

Las protestas se significaron en las columnas de la prensa repetidas veces. Pero la Delegación del Trabajo, que parece vivir en la luna, no se ha querido enterar de ello. Y si está enterada y encima aprueba la actuación desacertada de su secretario, mucho peor, porque le alcanza la mayor responsabilidad por tolerar las torpezas que aquél cometió en el ejercicio de su cargo.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Hoy desde las siete, función continua, estrenándose la gran producción Metro Goldwyn Mayer, titulada FLOR DE PETALOS, por Kay Francias y la Estrella Stone... "Era contra el dinero y la amistad, pero la pasión cegaba el sentimiento..."

Mañana programa sonoro FOLIO ESTRENO de EL CONQUISTADOR.

El sábado estreno de otra producción sonora Fox, que lleva por título VERTIGO DE TANGO.

El domingo EL ANGELO AZUL, producción "Ufa", sonora y hablada, con títulos explicativos en español, por Erika Jannigs y Marlene Dietrich, completa su programa de películas.

Muy interesante su programa de películas. Si es un "film" de la mejor de lo mejor.

Se acercan los estrenos de HERMANAS PRIVILEGIADAS; MAS ALLA DEL OESTE; EL HIJO PRODIGO, por Lawrence Tibbet, de la Opera Nueva York, el protagonista "La canción de la estepa".

S. MORO. La Casa Salud Valdecilla e Instituto Provincial de Santander. Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general. CONSULTA DE 11 a 2. Muro, 19, 2.º derecha. Casas nuevas de Palencia. PALENCIA.

AYUNTAMIENTO. Comisión a Madrid. Esta tarde en el rápido Irún, han salido con dirección Madrid los señores Conde, alcalde accidental, Rodríguez (Lino) y Casañé, que integran la comisión municipal nombrada por el pleno del Ayuntamiento en la sesión celebrada anoche para gestionar en la capital de la República el envío inmediato de recursos con que conjurar crisis del trabajo en nuestra ciudad.

José Cuesta del Muro. MEDICO MILITAR. Venéreo - Sífilis - Piel. MEDICINA GENERAL. DIATERMIA. CONSULTA DE 12 A 4. MAYOR PRAL., NUM. 27. Económica los sábados.

Gobierno, bajo la presidencia de Alcalá Zamora, adopta medidas para el mantenimiento del orden

La madrugada estalló un movimiento anarquista entre Manresa y Berga.—Azaña ordena al capitán general de la cuarta división que lo domine en el plazo de quince minutos si los revoltosos insisten en su actitud de rebeldía.—Expectación en el Congreso

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

CORRESPONDENCIA MILITAR

Terminada la suspensión gubernativa impuesta con fecha de septiembre último, reaparece el diario "La Correspondencia Militar".

OS PROYECTOS DE LEY QUE SERAN SOMETIDOS A LA APROBACION DE LAS CORTES

El presidente de la Cámara señor Besteiro, manifestó a los periodistas que había pedido una relación de todos los proyectos que están estudiándose en las comisiones.

Son muchos. Yo, realmente, creo que eran tantos. Aquí ven ustedes una relación, que pueden copiarla si les interesa. La relación a que se refirió el señor Besteiro es la siguiente:

INSTRUCCION PUBLICA.—Dictamen para el establecimiento de un museo de Galdos en el Santander (Santander). Proposición de ley sobre enseñanza de la geografía e Historia de Portugal y de los países hispanoamericanos. Reconocimiento de los salarios de servicio, a los efectos de los maestros.

Trabajo.— Proyecto de asociación profesional. Proyecto social de control obrero. Reorganización del ministerio de Trabajo, cuyo dictamen fué retirado por la Comisión.

Presidencia.— Proyecto de prórroga de los presupuestos. Proyecto de Estatuto catalán. Plantillas de la Presidencia. Abono de tiempo de servicio de los separados ilegalmente por la Dictadura.

Hacienda.— Excepción de gravámenes al Teatro Español, de Madrid. Revisión del monopolio de los petróleos.

Estado.—Ratificación del Convenio de seguridad de la vida humana en el mar. Elevando a Embajada la Legación española, en Tokio.

Justicia.— Revisión de los contratos de arrendamiento de las fincas rústicas. Tribunales de urgencia. Jurado. Consultorios públicos gratuitos. Código penal. Proposición sobre reforma del Código civil en materia de matrimonio.

Gobernación.— Cesación de los preceles proclamados por el artículo 29 y revisión de plantillas de empleados municipales.

Comunicaciones.— Reorganización de los servicios de Correos, y Telecomunicaciones; ilegalidad de la concesión del servicio telefónico; líneas aéreas postales españolas.

Obras públicas.— Nuevo régimen de transportes por carretera. Resolución del Comité de electrificación.

EL AUTOMOVIL INCENDIADO NO ERA TAMPOCO DEL CONSUL ARGENTINO

El coche incendiado y lanzado a la vía el domingo no es del consul de la Argentina, sino de un ciudadano argentino apellidado Gar-

Importante Consejo de ministros

Se nombra gobernador general de Navarra y Vascongadas al señor Calviño

A mediodía empezaron a llegar los ministros al Palacio de la República, produciendo expectación la noticia.

Alrededor de las doce el Gobierno quedó reunido bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Después de la una de la tarde abandonaron las antiguas habitaciones del duque de Génova los ministros, deteniéndose a hablar con los periodistas el señor Azaña, quien les dijo:

El Consejo se ha dedicado casi totalmente al estudio del orden público y medidas que deberá adoptar el Gobierno en vista de los últimos acontecimientos.

—He informado detalladamente al jefe del Estado de los sucesos registrados el domingo último en Bilbao, confirmando que los extremos expuestos en la Cámara por el diputado señor Patrás, responden en su mayor parte a la realidad de los hechos. También expuse al señor Alcalá Zamora los gravísimos sucesos desarrollados hoy en Manresa y Berga, donde los revoltosos habían cortado la línea del ferrocarril secundario, y las comunicaciones telefónicas y telegráficas, apoderándose además de varios edificios públicos y particulares.

El Gobierno ha dispuesto—siguió diciendo el señor Azaña—, salgan inmediatamente en autocamiones para dicha región toda la guardia civil que guarnece la plaza de Zaragoza y que para este punto emprendan el viaje fuerzas alojadas en Madrid.

También marcharán sobre Manresa y Berga los batallones de Cazadores de Gerona y Barbastro; un escuadrón de Caballería y fuerzas de Artillería.

El ministro de Marina, señor Giral, ha ordenado que zarpe un barco con rumbo a Barcelona.

El Gobierno—añadió el señor Azaña—ha aprobado el nombramiento de gobernador general de Vasconia y Navarra, a favor del actual gobernador de Bilbao, señor Calviño, a quien se faculta para que proceda a la designación de delegados gubernativos en aquellas dos regiones.

Estos funcionarios tendrán atribuciones amplias para intervenir en los asuntos que se produzcan de orden público, antes sometidos a la autoridad de los alcaldes.

El gobernador general de Vasconia y Navarra, gozará de independencia absoluta para que su intervención sea eficaz y rápida.

En los pueblos donde ejercen autoridades desafectadas al régimen, los delegados podrán intervenir en actos correspondientes a la autoridad municipal.

El Gobierno acordó también la designación de un juez especial que se encargue de depurar las responsabilidades que incurran en aquella región los enemigos del régimen.

Dicho Juez especial gozará de las mismas prerrogativas concedidas al gobernador general de Vasconia y Navarra.

El ministro de la Gobernación hablando con los periodistas les dijo que el Gobierno adoptará medidas energéticas en vista del desarrollo de los sucesos registrados en la madrugada de hoy en Cataluña.

Agregó el señor Casares Quiroga que el móvil de los obreros en Berga y Manresa no podía ser de reivindicaciones de carácter económico, sino eminentemente revolucionario.

La policía practica numerosas detenciones, entre las que figura la del conocido anarquista Durruty, que se encontraba en Valencia, en viaje de propaganda.

Ampliando la referencia de los sucesos desarrollados en Manresa, dijo el señor Casares que el Gobierno estaba en antecedentes del movimiento y que había adoptado las medidas pertinentes al caso.

Los revolucionarios han cortado las comunicaciones entre Manresa y Berga, por lo que solo he podido hablar con el gobernador de Lérida, quien me ha informado que en las primeras horas de la madrugada las turbas se apoderaron de la central telefónica de Navasacús, cortando seguidamente los hilos de la línea del ferrocarril secundario de Balserany.

Hay que apoyar el orden y la paz social

He aquí otra noticia de índole angustiosa. Parece como si sobre la vida política española se hubieran desencadenado furiosos extremismos contenidos durante largos años. Vive el Estado vida precaria y zozobrando bajo la amenaza del sedicioso que labora bajo principios anárquicos y emplea como único argumento la violencia. Toda la semana ha contenido una vibración intensa, conmovedora de todos los cauces y atisigante de los pulmones verdaderamente liberales y españoles.

A Bilbao le sucedió Sagunto, luego Valencia, luego Figols, ahora Manresa. ¿Qué importan las distintas causas si todos los sucesos coinciden en las sangrias al espíritu de la patria, debilitando iniciativas, amedrentando a los hombres de buena fe? Hora de coser y no desgarrar, ¿por qué, entonces la avalancha suicida, el resbalón a los precipicios de la anarquía y la violencia?

No comentemos. Quizá el juicio diverso sobre estos sucesos traería la descomposición de las fuerzas para hacerlos frente. Démonos por conformes con leer la relación sumaria y percibir en todas las facetas de nuestra alma el dolor y la llaga de los incidentes.

Momentos como los presentes son decisivos, trascienden, traspasan el rumbo histórico del país. Y no hemos de dejarnos imponer por unas circunstancias que crearon el analfabetismo político y la inmoralidad cívica.

El único camino posible para contener este enorme caudal de emociones que se abalanzan sobre el país, es el puño airado, la medida enérgica y decisiva que caiga sobre los fraticidas sin contemplaciones ni parsimonias.

Apoyar el orden y la paz social y educarnos mutuamente en el sentido de la disciplina. Si ahora dejamos al Poder aislado, si no actuamos como un solo individuo todos los esfuerzos, en un mañana no lejano lamentaremos nuestra inhibición, por ser los primeros en padecerla.

Después se apoderaron del polvorín que en Sallent tiene la Sociedad "Potasas Ibérica".

Confirmando que de Zaragoza habían salido para dichos lugares doscientos guardias civiles y de otros puntos fuerzas del Ejército, con órdenes severísimas para reprimir el movimiento revolucionario.

Terminó diciendo el señor Casares Quiroga que este levantamiento es de carácter sedicioso.

EL PROBLEMA SOCIAL EN ANDALUCIA

Se sabe que en el Consejo de esta mañana se trató también del problema social en Andalucía y se convino nombrar, si las circunstancias lo aconsejan, a don Vicente Sol, gobernador general de aquella región.

EL ARTICULO 26

Afirmase que en el primer Consejo que celebren los ministros se tratará de la aplicación inmediata del artículo 26 de la Constitución, que se refiere a la expulsión de los Jesuitas del territorio español.

DECLARACIONES DE ALBORNOZ

El ministro de Fomento confirmó a los periodistas que en el Consejo celebrado esta mañana en el Palacio del Presidente solo se trataron asuntos que afectan al orden público.

El Gobierno ha recibido el informe del señor Calviño y yo el del Fiscal de la Audiencia de Bilbao, coincidiendo ambos en la exposición de los hechos, todos de acuerdo con el relato que ayer hizo en el Parlamento el diputado Patrás.

He preguntado—añadió el señor Albornoz— al Fiscal si es cierto que el señor Beunza en su discurso en el Frontón Euskalduna, dijo que la única persona decente que había en el Gobierno era el señor Carner, porque era ajeno a la política que desarrollamos.

Estoy dispuesto a no consentir estas frases por prestigio del Gobierno en el caso de que sean confirmadas por el Fiscal de Bilbao.

Por último manifestó el señor Albornoz que el Gobierno había acordado reprimir con energía los excesos a que se entregaban los extremistas de la derecha y de la izquierda.

El chispazo es de carácter anarquista

El Gobierno se encuentra dispuesto a reprimirle con toda energía

NUEVAS DECLARACIONES DE AZAÑA

En el ministerio de la Guerra habló a las dos de la tarde de hoy el señor Azaña con los periodistas que hacen información en dicho centro, diciéndoles que el Consejo se ocupó exclusivamente de cuestiones de orden público.

El chispazo producido en Manresa y Berga, parece responder a un plan preconcebido, de carácter general.

El Gobierno le reprimirá con energía, habiendo encargado al general de la cuarta división, que proceda a dominarle en el plazo de unas horas, autorizándole salga al frente de las fuerzas que considere necesarias, para su objetivo.

El señor Azaña no cree que se trate de un movimiento combinado entre los monárquicos y comunistas, sino simplemente tramado por los anarquistas.

En la cuenca minera de Manresa han sido heridos por los revoltosos un sargento y un guardia civil.

Terminó diciendo el presidente que el Gobierno había aprobado el nombramiento del señor Calviño para el cargo de gobernador general de Vasconia y Navarra.

También serán nombrados fiscal y juez especial en los asuntos de orden público de aquella región.

Un periodista le preguntó si el Gobierno trató de la expulsión de los Jesuitas, contestando el señor Azaña:

—Nada tratamos de este problema.

Madrid.—Las nuevas noticias recibidas de Barcelona acusan que la huelga general revolucionaria declarada en el alto Llobregat tiende a extenderse a toda la región.

Se ha confirmado que los revoltosos han detenido tres trenes de viajeros en la estación de Sallent, habiendo recorrido las calles y obligando a cerrar a los comercios.

Dos Guardias civiles que intentaron oponerse a los revoltosos fueron heridos de importancia.

Los principales focos del movimiento están en Manresa, Berga, Sallent, Puigrair y Gironella. Se asegura que los revolucionarios se han apoderado de algunos Ayuntamientos.

De Barcelona

Barcelona.—El gobernador civil al recibir a los periodistas, les manifestó que la tranquilidad en la capital era completa.

Así mismo les comunicó que hasta las dos de la tarde no se había recibido la orden de que fuerzas del Ejército y de la Guardia civil salieran con dirección al lugar de los sucesos para combatir a los revoltosos.

Conferenció el señor Moles con el general Batet, a quien informó de las órdenes que había recibido del Gobierno.

También estuvo en el Gobierno civil el general Marzo, jefe de la Guardia civil de Cataluña.

Confirmando el señor Moles que durante los días pasados se había repartido por toda la región hojas redactadas en tonos violentísimos que manifestaban que la revolución social se estaba implantando en todas las regiones españolas.

Con estas hojas se excitaron enormemente los ánimos de todos los trabajadores de aquella cuenca.

También dijo el señor Moles que el sargento y número de la Guardia civil heridos por los revoltosos, se llaman Patricio Gómez y Casimiro Sánchez, respectivamente, quienes sufren heridas de pronóstico reservado.

Hay también un obrero herido por otro compañero que se dió a la fuga.

Tiene noticias el señor Moles de que los sublevados se han apoderado de los Ayuntamientos de Sallent y Berga, habiendo fijado los siguientes pasquines: "Proclamada la revolución social en España, se advierte que todo aquél que no esté conforme, será responsable de sus actos.—Por el Comité Libertario, el Comité Ejecutivo".

Otro de los Ayuntamientos asaltados ha sido el de San Vicente, de Cattel.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

"Si intentan el asalto al Poder se juegan la cabeza"

EN EL CONGRESO

Madrid.—Desde primeras horas de la tarde, la animación en los pasillos del Congreso era extraordinaria. Se notaba gran efervescencia entre los diputados por los últimos sucesos del Alto Llobregat y en general por la situación social en que se encuentra España.

El jefe del Gobierno, señor Azaña, se acercó a un grupo de periodistas y diputados haciendo las siguientes declaraciones:

—Confirmando la detención del conocido anarquista Durruty, a quien se considera uno de los principales promotores del movimiento. El Gobierno se encuentra en posesión de la clave de todo. No puede consentirse que unos asesinos, vulgares dirijan movimientos de esta clase.

Los detenidos serán deportados a Fuerteventura, y a aquella isla irán también los detenidos por los incidentes de Bilbao.

El Presidente del Gobierno no tiene noticia de la llegada de las tropas a los lugares de los sucesos, únicamente ha recibido el aviso de que el buque "Churrucá" se encuentra ya en el puerto de Barcelona.

Hoy retrasamos la salida de 'El Diario' para alcanzar las últimas noticias de Madrid y Barcelona

Los jefes militares tienen un plazo de quince minutos para sofocar el movimiento una vez que lleguen a los puntos donde se han desarrollado los sucesos.

Han salido de Zaragoza para estos sitios doscientos Guardias civiles, y de Madrid para Zaragoza, el mismo número, que los sustituirá.

De Barcelona no ha salido fuerza alguna, pues es precisamente lo que desearían los extremistas para producir otra intentona.

Un diputado que escuchaba al señor Azaña, dijo que en cierto punto los huelguistas tenían razón, puesto que no se cumplían las bases de trabajo.

Respondió el presidente que si se trataba de reivindicaciones sociales, planteasen la huelga general que no le asusta, pero que no hay razón alguna que pueda justificar esta clase de movimientos revolucionarios.

—Si intentan el asalto al Poder, se juegan la cabeza.

También se encontraba en los pasillos de la Cámara el señor Maura, formando grupo con varios diputados, entre los que se hallaba don Teodoro Menéndez y don Trifón Gómez, quienes señalaban lo crítico de los momentos actuales.

Don Miguel Maura, dijo que la sesión de hoy tendría una inusitada importancia, puesto que daría principio con una intervención de Sediles sobre los sucesos de Manresa, le contestaría el jefe del Gobierno, que probablemente desarrollará su intervención en el sentido de que se precisa una energía máxima para dominar todos los intentos de caracteres parecidos al del Alto de Llobregat.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos

Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Valentín Calderón, 7, entresuelo (ANTES SAN JUAN)

NOTICIAS

Por exceso de original nos vemos obligados a retirar de este número, distintas informaciones de la ciudad y de la provincia.

Por acuerdo de la Federación de Drogueros cerraron hoy sus puertas las droguerías de esta capital protestando de esta forma del cumplimiento de la orden-circular del ministro de la Gobernación que prohíbe la venta de especímenes en dichos establecimientos.

GABINETE MEDICO DE M. CEBRIAN

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 7 A 9 Mayor Pral., 35, 1.º—Palencia

SE AGRAVA LA HUELGA DE CORUÑA

Coruña.—Cuando parecía haberse resuelto el conflicto que hay planteado en esta capital, se ha agravado inopinadamente.

Esta mañana a la salida de las cigarreras, un grupo de huelguistas intentó agredirlas, viéndose precisados los Guardias de Asalto a despejar los alrededores.

Fueron apedreados e insultados hasta tal punto que hicieron una descarga, produciendo dos heridos.

Yagües García OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1.º—PALENCIA

Al ser trasladados a la Casa de Socorro, se formaron numerosos grupos que volvieron a apedrear e insultaron a los de Asalto. Estos hicieron otra nueva descarga.

Los dos heridos en la primera descarga hecha por la fuerza pública, se llaman José Vázquez Praga, y Luciano Perna, el primero falleció a consecuencia de las heridas recibidas y el segundo se encuentra en gravísimo estado.

El gobernador ha publicado un bando concebido en términos enérgicos, manifestando que reprimirá con dureza todo intento de desorden y que disolverá sin contemplación de ninguna clase los grupos que se formen en la vía pública.

ULTIMAS NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona.—Las noticias llegadas a esta capital a última hora confirman el rumor circulado con insistencia en las primeras horas de la tarde de que el movimiento se extiende de modo alarmante por todo el Alto Llobregat, situado en las faldas de los Pirineos, continuando el asalto y ocupación violenta de algunos Ayuntamientos.

Roldán Sevilla MEDICO CIRUJANO

Especialista en Cirugía general Sanatorio

Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2 (Antes San Francisco)

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Anor, núm. 17, segundo.

Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

LEA USTED EL DIARIO

El Doctor don Félix Núñez

ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Anor, núm. 17, segundo.

Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

LEA USTED EL DIARIO

M. SAYALERO

Especialista en enfermedades de niños

MEDICINA GENERAL

Consulta de 11 a 1

Menéndez Pelayo, 5

CLINICA VETERINARIA DE Francisco Fraile e Hijo

Veterinarios municipales

Consultas, operaciones y vacunas para cerdos, perros y gallinas.

Análisis.

REPRESENTANTE

Se busca para vender en la capital y provincia una nueva herramienta patentada. Buen ingreso. Hacen falta buenas relaciones con fábricas, talleres, garages. Ofertas bajo letra G. B. a este periódico.

R-T-M

Antonio Hergueta OCULISTA

Tratamiento médico de la catarata (sin operación)

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Gratis a los pobres en la Sala de Socorro todos los días de 2 a 4

Mayor Pral., 23, 2.º—PALENCIA

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO DE J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

Mayor Pral., números 19 y 20

Colegio oficial del cuerpo de agentes comerciales de Palencia y su provincia

AVISO

Promulgado por DECRETO de 7 de noviembre pasado ("Gaceta" del 8) el Reglamento general para poder ejercer la profesión de Agente Comercial con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento. La Junta de Gobierno de este Colegio pone en conocimiento de todas aquellas personas que trabajen representaciones al margen del mismo, el riesgo en que incurrir por considerarse clandestinos.

Al efecto y para evitarles los perjuicios que pueden irrogárseles contar de esta fecha se les concede un plazo de 15 días, para que todos aquellos que tienen cauces comerciales en representación sin estar debidamente matriculados y Colegiados, cubran dicho requisito dentro del plazo fijado, ya que no haciéndolo voluntariamente, se les formulará oportuno expediente con arreglo al artículo 32 del referido Reglamento general.

Las solicitudes de ingreso en el Cuerpo y demás detalles, pueden formularlas al señor Presidente quien se hallará en el despacho (Patio de Castaño), de 10 a 11 de la mañana todos los días laborables y hasta que finalice el plazo que se determina.

Palencia 21 de enero de 1932.

La Junta de Gobierno

